



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001223-01

*Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una dotación presupuestaria de un millón de euros en 2017 para la remodelación de la Plaza de Abastos en la ciudad de Ávila, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001195 a PNL/001229.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Año tras año vemos como la actividad económica en el casco histórico de Ávila va decreciendo y como los comercios se van cerrando debido a la falta de cambio generacional, envejecimiento de la población y una falta de un plan específico para el comercio en esa zona.

El casco histórico de la ciudad de Ávila, en el que destaca su recinto amurallado medieval y su catedral gótica, figura desde 1985 en la lista de lugares calificados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. En la ciudad de Ávila se aúnan historia, arte, mística, tradiciones, gastronomía y naturaleza para ofrecer al visitante una enriquecedora estancia en Ávila.

La Junta de Castilla y León ha destinado más de 8,1 millones de euros a la rehabilitación de mercados de abastos en casi todas las ciudades de la Comunidad y, sin



embargo, Ávila se ha quedado fuera a pesar del enorme potencial que ofrece su Plaza de Abastos y a pesar de ser Patrimonio de la Humanidad.

Los mercados que han recibido ayuda de la Junta son: el Mercado Sur de Burgos, el Mercado del Conde Luna en León, la Plaza de Abastos de Palencia, el Mercado de San Bernardo de Salamanca, el Mercado de Abastos de Ciudad Rodrigo, el Mercado El Campillo en Valladolid y la Plaza de Abastos de Soria.

El proyecto para Ávila encaja dentro de las políticas de la Dirección General de Comercio de la Junta, que está incentivando estos espacios fundamentales en las ciudades y que dinamizan estos nuevos centros, a través de sus comerciantes y asociaciones.

Sin duda los mercados y las antiguas plazas de abastos se están convirtiendo en una alternativa, no solo de compra, sino también de ocio. Son claro ejemplo de cómo convertirse en un foco generador de empleo, unificando comercio, restauración, ocio y turismo bajo un mismo espacio.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una dotación presupuestaria de un millón de euros en 2017 para la remodelación de la Plaza de Abastos en la ciudad de Ávila.**

En Ávila, a 23 diciembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez